Cerrillos
VAMOS ADELANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001970

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 06 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/530/2024 de la Administradora Municipal (s); el Memorándum N°400/1045/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1921/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1921/2024, se autorizó la Contratación Directa para el Servicio de (2) Catering, con el proveedor **PG PRO SPA.**

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1921/2024, **en el sentido de fundamentar la contratación directa, señalando que "esta actividad se enmarca en la agenda de actividades de fiestas patrias"**, conforme a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1045/2024.

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001970

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.